



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

---

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

29 de mayo de 1982

Núm. 252-I 1

---

### INFORME DE LA PONENCIA

**Concesión de un crédito extraordinario por un importe total de 157.972.745 pesetas, al presupuesto en vigor del Ministerio del Interior, para abonar las subvenciones a los partidos políticos que obtuvieron escaños en las elecciones al Parlamento Catalán en 1980.**

#### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia, relativo al proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario por un importe total de pesetas 157.972.745, al Presupuesto en vigor del Ministerio del Interior, para abonar las subvenciones a los partidos políticos que obtuvieron escaños en las elecciones al Parlamento Catalán en 1980.

Palacio del Congreso de los Diputados,  
26 de mayo de 1982.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

#### A LA COMISION DE PRESUPUESTOS

La Ponencia encargada de redactar el informe sobre el proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario por un importe total de 157.972.745 pesetas, al Presupuesto en vigor del Ministerio del Interior, para abonar las subvenciones a los partidos políticos que obtuvieron escaños en las elecciones al Parlamento Catalán en 1980, integrada por los Diputados señores Pi-Suñer i Cuberta, Osorio García, Montserrat i Solé, De Sárraga Gómez, Gari Mir, Egea Ibáñez, Ramos Fernández-Torrecilla, Padrón Delgado, ha estudiado con todo detenimiento dicho proyecto, así como la enmienda presentada al mismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento eleva a la Comisión el siguiente

## INFORME

Al proyecto existe una sola enmienda, del Grupo Parlamentario Comunista. El ponente señor Montserrat i Solé presentó una redacción a su enmienda, quedando de la forma siguiente: "Dicho crédito será financiado mediante aplicación al Tesoro".

Los ponentes del Grupo Parlamentario

Centrista se oponen a la admisión de dicha enmienda.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1982.—**Josep Pi-Suñer Curberta, Antoni Montserrat i Solé, Francisco Gari Mir, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla, Alfonso Osorio García, Manuel de Sárraga Gómez, Enrique Egea Ibáñez y Néstor Padrón Delgado.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.560 - 1961